

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Dirección Estratégica	Supervisar, controlar y dirigir estratégicamente la gestión del Instituto Nacional de Investigación de Salud Pública- INSPI, en cumplimiento de la Constitución de la República, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador en materia de investigación, las Leyes, reglamentos y otras normas vigentes, precautelando el interés colectivo, de conformidad con los principios y objetivos establecidos.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
2	Dirección Ejecutiva	Dirigir, planificar y coordinar, el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y disposiciones legales que se reflejarán en productos que contribuyan al reconocimiento y la investigación, en todas las regiones y provincias del país.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Coordinación General Técnica	Planificar, monitorear, coordinar y articular el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, innovación, transferencia tecnológica y de conocimiento con un enfoque transversal en determinantes sociales de la salud y, dirigir la gestión de los servicios de laboratorio de referencia nacional y verificación de la calidad de los resultados de la red del Sistema Nacional de Salud, mediante la planificación, conducción, ejecución.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
4	Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación	Dirigir alternativas de solución a los problemas de salud pública desde el ámbito de investigación, a través de la planificación, seguimiento y ejecución de actividades de I+D+i en el área de salud pública en su nivel de competencia.	Número de Publicaciones Científicas	7 Publicaciones Científicas
6	Gestión de Fomento y Transferencia del Conocimiento	Definir e implementar estrategias para el intercambio, difusión, socialización y transferencia de conocimiento y tecnología, garantizando la aplicación y sostenibilidad de los proyectos de investigación.	Número de gestiones para la realización de eventos técnicos - científicos fomento realizados para el personal técnico.	10 eventos técnicos - científicos fomento realizados para el personal técnico.
7	Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Ser el laboratorio de Referencia Nacional que apoya la vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios con técnicas especializadas, bajo parámetros internacionales establecidos, para implementar las políticas y estrategias de salud pública emitidas por el Ministerio de Salud Pública.	Número de controles externos de calidad realizados	360 controles externos de calidad realizados
8	Gestión de Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales de los procedimientos, protocolos, estándares técnicos específicos involucrados en las fase pre analítica, analítica y post analítica para asegurar la calidad de los resultados en el Instituto y en el Sistema Nacional de Salud, en el ámbito de su competencia.	Número de auditorías internas y externa a los laboratorios a acreditarse.	4 auditorías internas y externa a los laboratorios a acreditarse.
9	Gestión de Plataformas Compartidas	Ser los laboratorios que brinden servicios especializados bajo parámetros de calidad nacionales e internacionales con equipos y personal capacitado para las actividades de referencia e investigación.	Porcentaje de utilización de laboratorios de plataformas	100% e de utilización de laboratorios de plataformas
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
9	Coordinación Zonal INSPI	Dirigir, planificar y coordinar el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos y disposiciones legales, que se reflejarán en productos de las sedes zonales de acuerdo a su competencia y especialización.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				

10	Gestión de Asesoría Jurídica	Asesorar legalmente, de forma directa e inmediata al Despacho de la Dirección Ejecutiva y demás Direcciones y Unidades del INSPI, a fin de coordinar las acciones y toma de decisiones dentro del marco legal establecido. Además de ser el vínculo entre las instancias superiores y las instancias zonales en el campo jurídico.	Porcentaje de los escritos presentados en los procesos judiciales.	60% de los escritos presentados en los procesos judiciales.
11	Gestión de Planificación y Gestión Estratégica	Asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión institucional, los procesos integrales de planificación estratégica y operativa, en función de procurar y distribuir los recursos de la institución.	Porcentaje ejecución presupuestaria Inversion	100% de ejecución presupuestaria - Inversion
12	Gestión de Comunicación Social	Asesorar, organizar, promover y difundir las actividades, eventos y programas del INSPI y coordinar las acciones de comunicación de las unidades médicas acreditadas, en beneficio de la población ecuatoriana.	Número de boletines de prensa que se envían a los medios.	24 boletines de prensa que se envían a los medios.
13	Gestión Administrativa Financiera	Administrar los recursos materiales, y económicos, así como coordinar con todos los procesos institucionales los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo, del INSPI.	Porcentaje de Presupuesto devengado	100 % del presupuesto devengado
14	Gestión de Administración de Recursos Humanos	Administrar el sistema de desarrollo del talento humano, garantizando su desarrollo sistemático, mediante una verdadera capacitación y bienestar social, para potencializar sus habilidades, generando espacios de empoderamiento integral, que conlleven al cumplimiento de la misión y objetivos Institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	4% contrataciones en cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<b>Plan Anual Comprometido Plan Anual Terminado</b>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/10/2016	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):</b>			Gestión de Planificación y Dirección Estratégica	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			Ing. Jorge Robalino Peñaherrera	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:jrobalino@inspi.gob.ec">jrobalino@inspi.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(04) 2288097 EXTENSIÓN 247	